



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 295 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 JUL 2021

### VISTO:

El Oficio N° 352-2021-UNTRM-OPEP, de fecha 15 de julio del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutorio que autoriza la incorporación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50°, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.3 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR** la incorporación de transferencia financiera recibida según Contrato N° 058-2021-FONDECYT, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 6 975.00 (Seis mil novecientos setenta y cinco con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

(En Soles)

#### Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	6 975.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	6 975.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	6 975.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	6 975.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	6 975.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6 975.00</b>



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 295 -2021-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: Item description, Amount, and Total. Includes rows for Equipamiento de Laboratorios, Implementación de módulos, Donaciones y Transferencias, and Adquisición de activos no financieros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran...

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria"...

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Felicitación Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000457**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 15/07/2021  
DOCUMENTO : 219 / 295-2021-UNTRM/R.

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2021  
TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

**DISPOSITIVO LEGAL OTROS**

JUSTIFICACIÓN : POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRTO N° 58-2021-FONDECYT

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2271925	6000041	03	009	0016									0	6,975
	0124	0000760												0	6,975
	13													0	6,975
	6	2.6												0	6,975
		2.6.3												0	6,975
			2											0	6,975
			2.6.3.2.2											0	6,975
				1										0	6,975
<b>TOTAL</b>														0	6,975

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							0	6,975	
	1.4						0	6,975	
		1.4.2					0	6,975	
			3				0	6,975	
			1.4.2.3.1				0	6,975	
				1			0	6,975	
<b>TOTAL</b>								0	6,975

